



*Discurso leído el 31 de agosto de 2022
al finalizar la movilización frente al Panal*

NO AL AJUSTE A LA EDUCACIÓN JUBILACIÓN, SALARIOS Y CONDICIONES DE TRABAJO DIGNOS

Este paro y movilización son el resultado de un largo proceso de fastidio, de falta de respuesta, de desatención, de desconocimiento de lo que está sucediendo en las escuelas de la provincia y de la situación de las/os docentes activas/os y jubiladas/os.

El Gobierno provincial ha superado todo marco de razonabilidad, ha tensionado más de la cuenta, ha desconocido nuestro esfuerzo y compromiso con la escuela, con nuestras/os estudiantes y sus familias. Evidentemente vive en otro mundo, el mundo de la obra pública, de las rutas, de los puentes y caminos, de la disputa política, de estar constantemente en campaña electoral, de las inauguraciones y actos en cada rincón de la provincia, olvidando, desconociendo o simplemente quitándole valor a lo que las/os docentes venimos reclamando en forma constante, firme y respetuosa.

Este es el resultado, un **paro** que el propio gobierno ha construido con su desidia y autoritarismo. La salida, también es responsabilidad del Gobierno de la provincia.

El pueblo de Córdoba, nuestras/os estudiantes y sus familias, deben comprender que como trabajadores también queremos llevar el sustento a nuestras familias, y la sordera del Gobierno a nuestros justos reclamos nos obliga a tomar medidas.

Estamos ante funcionarios insensibles que lo único que miran es la planilla de Excel, incapaces de entender que por el camino de la coerción y la imposición, solo nos conducen a la profundización del conflicto.

NO ENTENDEMOS

- ▶ No entendemos la razón por la cual se nos presenta una oferta salarial claramente insuficiente, que está por debajo de los valores que se publican como costo de la canasta familiar. La propuesta no llega a dicha suma ni siquiera en el mes de enero de 2023, y se espera una inflación creciente en este mes de agosto, a lo que se debe sumar los meses subsiguientes como consecuencia del aumento de tarifas. **No nos alcanza** para adquirir los bienes básicos de subsistencia, pagar obligaciones, impuestos y servicios. Con el salario de **pobreza** no se puede seguir cumpliendo nuestras tareas con normalidad.
- ▶ No entendemos cuál es la razón para no atender a esta legítima demanda, si la Provincia admite públicamente que tiene superávit fiscal y recibe las correspondientes transferencias federales.
- ▶ No entendemos por qué razón inexplicable, el Gobierno provincial nos quiere imponer un 70 % de aumento de salarios hasta enero del 2023, cuando todas las consultoras y el Relevamiento de Expectativas de Mercado del Banco Central de la República Argentina, confirman que la inflación del corriente año se ubicará entre el 80 % y el 90 %.





Discurso leído el 31 de agosto de 2022 al finalizar la movilización frente al Panal

- ▶ No entendemos porqué incumple el denominado **fallo Bossio**, que establece que las jubilaciones deben ser el 82 % del salario neto de lo que el docente cobraba en actividad al momento del retiro. La aplicación de la nefasta Ley Provincial 10.694, que condena a las/os jubiladas/os a cobrar el 60 % de lo que se percibe al momento de acceder a la jubilación.
- ▶ Se dilatan infundadamente los acuerdos alcanzados en la Comisión Laboral Docente referidos al pago de movilidad a docentes de apoyo a la integración, escuelas hospitalarias y domiciliarias. Como así también la **titularización** de las/os docentes de PROA, PIT y Coordinadores de Curso.
- ▶ A pesar de los reiterados reclamos del gremio, aún se sigue sin reponer la vigilancia policial periférica en las escuelas en zonas de riesgo.
- ▶ Se hace oídos sordos a la demanda de provisión de insumos tecnológicos, recursos materiales y personal necesarios para garantizar la seguridad y la higiene en los establecimientos educativos.
- ▶ Se insiste en someter a las/os docentes a marchas y contramarchas en las directivas referentes a asuntos pedagógicos y administrativos, que generan malestar, confusión y sobrecarga laboral.
- ▶ El Gobierno provincial continúa con la injusta y abusiva práctica de descontar los salarios de las/os docentes. Debe terminar con esta medida que extorsiona y agrede a quienes ejercemos nuestros legítimos derechos gremiales para lograr salarios, jubilaciones y condiciones de trabajo dignas.
- ▶ No garantiza las prestaciones necesarias y adecuadas del APROSS en todo el territorio provincial.

Un párrafo particular merecen los **propietarios de las escuelas de gestión privada**. Ante esta grave situación se mantienen ausentes y sin asumir el debido compromiso con sus docentes. Ellos son los empleadores, y por lo tanto, los primeros responsables de la situación salarial y laboral de sus dependientes. No hemos escuchado una sola voz pública de apoyo y solidaridad, que se sume a nuestro justo reclamo. Lamentablemente, siguen coaccionando a las/os docentes e imponiendo prácticas antisindicales para amedrentar nuestra voluntad de lucha.

Finalmente, las/os docentes tenemos un profundo compromiso con cada comunidad educativa de las que formamos parte. Esto quedó claramente expuesto y demostrado durante la pandemia.

En las vísperas del Día del Maestro, el Gobierno de la provincia de Córdoba debe cesar con su falta de reconocimiento al trabajo docente; y reabrir inmediatamente las negociaciones para construir una propuesta salarial consistente, con las garantías necesarias que nos proteja del daño que nos produce el proceso inflacionario, a docentes activas/os y jubiladas/os.

